

# INFORME DEL COMISARIO

Duran, 25 de marzo del 2020

Señores accionistas:

En mi calidad de Comisario de la compañía **CAMARON DE LA ISLA CHUPADORES ISLACHUP S.A.** tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para informarles que se ha procedido a la revisión del Informe Anual del Directorio de la Compañía, del Balance General y demás anexos, correspondiente al periodo que termino el 31 de Diciembre del 2019, en mi opinión los estados financieros mencionados presentan razonablemente la situación financiera de la compañía y el resultado de sus operaciones por el año terminado, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PyME's), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales, las que han sido adoptadas en Ecuador por disposición de la Superintendencia de Compañías y Valores, emitida en la Resolución 06, Q.ICI.004, del 21 de agosto de 2006.

Es todo lo que tengo que informar en mención a esta compañía.



**DANIEL MACIAS TORRES**  
**Registro No. 9682**